



1. Aprobar inicialmente la Modificación (2/2017) del PGM de Don Benito según documento redactado por el Equipo Redactor del PGM (Prointec) cuyo objeto es la corrección de errores materiales del Texto Refundido publicado en el DOE 7.10.2015:
 - M.1. Rectificación de errores materiales en el área de los antiguos ASI. Modificación del APE C2.01
 - M.2. Rectificación en parcelas del Polígono Las Cumbres. Modificación de Calificación.
2. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en DOE, BOP y Diario Regional, (artículo 77.2.2 de la LSOTEX) 1. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en DOE, BOP y Diario Regional, (artículo 77.2.2 de la LSOTEX), plazo este que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, en horario hábil de oficina de 9-14 horas, pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Secretaría General (Negociado de Actas) y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.
3. Requerir informe de los órganos gestores de intereses públicos afectados, (artículo 77.2.2 de la LSOTEX).
4. Notificar el acuerdo adoptado a los propietarios de los terrenos.
5. Suspender el otorgamiento de las licencias enumeradas en el artículo 180 de la LSOTEX, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, en los terrenos objeto del presente proyecto.

Don Benito, 25 de abril de 2017. El Alcalde, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 26 de abril de 2017 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2017. (2017080585)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de abril de 2017, se ha aprobado la Oferta de Empleo de 2017 de acuerdo con el Presupuesto Municipal y la Plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo aprobado definitivamente por Pleno de fecha 28 de febrero de 2017 y se ha ordenado su publicación en el Diario Oficial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La oferta de empleo se ha aprobado en los términos siguientes:

**A) FUNCIONARIOS**

Promoción interna:

Grupo según artículo 76 RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre	DENOMINACIÓN	TITULACIÓN	N.º VACANTES	NIVEL
A1	Técnico de Administración General	Escala: Administración General Subescala: Técnica Clase: Técnico de Administración General	1	28
C1	Administrativo	Escala: Administración General Subescala: Administrativa Clase: Administrativa	3	20

Plasencia, 26 de abril de 2017. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLAS DE LA TIESA

ANUNCIO de 28 de abril de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2016 de la Delimitación del Suelo Urbano. (2017080587)

El Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el pasado día 27 de abril de 2017, ha acordado aprobar inicialmente la modificación puntual 1/2016 de la Delimitación del Suelo Urbano, consistente en "La Reducción del Ámbito de la UA-1 Discontinua", creada por la modificación puntual 1/2013, conforme a la propuesta técnica redactada por la Arquitectas, D.ª Eulalia García Caro y D.ª Ramona García Caro.

Se somete el acuerdo y expediente a un periodo de información pública por el plazo de un mes, para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones.

La documentación se encuentra depositada en la Secretaría Municipal.

Torrecillas de la Tiesa, 28 de abril de 2017. El Alcalde, TOMÁS SÁNCHEZ CAMPOS.